



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 02420/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 30 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 434563 de Departamento Social; la Solicitud de Ayuda Social N°330 de doña María Cifuentes Sepúlveda; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir veinte bolsas de cemento para atender ayuda social a beneficiario mencionado en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de cemento mencionados en considerando a nombre de: **Elvis Hernandez Rojas, Rut N°12.372.326-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$102.340 (Ciento dos mil trescientos cuarenta pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL ORTIZ BUSTOS
ALCALDE

MOB/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 30-11-2016 16:37:09

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1338-SE16

SEÑOR (ES) :	ELVIS ENRIQUE HERNANDEZ ROJAS	A Sr (a) :	VICTOR HERNANDEZ ROJAS
DIRECCIÓN :	AVDA.BERNARDO O'HIGGINS # 1304 COLBUN	FONO :	(56)(73) 351090
RUT :	12.372.326-0	FAX :	(56)(73) 351090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cemento
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111601	Cemento	20 Bolsa		Cemento especial 42,5 kg.	4.300,00	0,00	0,00	86.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		86.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		86.000
					19% IVA	\$		16.340
					Total	\$		102.340

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434563 Depto. Social
Decreto 2420/16.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>